



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA

### MEMORIA DE GESTIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA EN 2017

Para la realización de la presente memoria se ha partido del Plan de Trabajo elaborado en 2017 y de las funciones que el Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer de Granada establece de cara a conseguir su finalidad: “Elaborar estudios, informes y propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida privada y pública del Municipio de Granada”.

Como instrumentos se han utilizado las actas de las Asambleas, de las Comisiones Ejecutivas y de las Comisiones de Trabajo, así como las evaluaciones de las actividades desarrolladas por el Consejo en el año 2017, dentro del Plan de Trabajo anual.

#### **1.- RELACIÓN DE REUNIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSEJO:**

**A.- Asamblea General:** En el año 2017, la Asamblea General se ha reunido cuatro veces. A continuación se relacionan las fechas y número de asistentes de las reuniones mantenidas, desagregado por sexo:

ASAMBLEA	FECHA	ASISTENCIAS	M	H
Asamblea General Ordinaria	1 de febrero	36 asistentes	35	1
Asamblea General Extraordinaria	14 de marzo	45 asistentes	44	1
Asamblea General Extraordinaria	30 de mayo	46 asistentes	45	1
Asamblea General Extraordinaria	28 de noviembre	48 asistentes	47	1

**B.- Comisión Ejecutiva:** En el año 2017, la Comisión Ejecutiva compuesta por la Presidenta, Vicepresidenta y cuatro vocales, se ha reunido seis veces. A continuación se relacionan las fechas y número de asistentes de las Comisiones Ejecutivas mantenidas, compuesta exclusivamente por mujeres, asistiendo el Coordinador General de La Concejalía Delegada en dos ocasiones:

EJECUTIVAS	FECHA	ASISTENCIAS	M	H
Comisión Ejecutiva	16 de enero	6 asistentes	6	0
Comisión Ejecutiva	14 de marzo	7 asistentes	7	0
Comisión Ejecutiva	2 de mayo	8 asistentes	8	0
Comisión Ejecutiva	30 de mayo	8 asistentes	8	0
Comisión Ejecutiva	20 de septiembre	8 asistentes	7	1
Comisión Ejecutiva	10 de noviembre	8 asistentes	7	1



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA

### **C.- Comisiones de Trabajo: Durante el año 2017, el Consejo Municipal de la Mujer de Granada, ha llevado a cabo una comisión de trabajo, la Comisión “Contra la violencia de género, tu palabra leída”:**

Esta Comisión se forma regularmente en torno al 25 de noviembre desde hace más de diez años, siendo su finalidad la de organizar el Acto “Contra la violencia de género, tu palabra leída”, llevado a cabo por este Consejo para conmemorar el 25 de Noviembre, Día Internacional Contra la Violencia de Género. Su labor principal es la de seleccionar los textos del libreto que se entrega a las personas asistentes al Acto, así como coordinar el desarrollo del mismo.

La Comisión, integrada este año por ocho personas, siete mujeres y un hombre, **se reunió el 15 de noviembre**. En esta reunión, además de seleccionar los textos que compone el libreto, se planificó el programa del acto, que se llevó a cabo el viernes, 24 de noviembre en la Sede del Consejo Municipal de la Mujer, acudiendo más de setenta personas al mismo.

### **2.- PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN LA ELABORACIÓN DEL V PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES:**

El Consejo Municipal de la Mujer ha participado activamente en todas las fases de elaboración del V Plan, y ha sido punto del orden del día de las reuniones asamblearias llevadas a cabo este año. Como tema a destacar, en la Asamblea del Consejo Municipal de la Mujer celebrada el 30 de mayo, se presentó el Avance del V Plan Municipal de Igualdad de Mujeres y Hombres. En esta Asamblea se debatió el texto del Plan y se hicieron aportaciones verbales, pero para facilitar la participación y presentación de propuestas de las Asociaciones de Mujeres, elaboradas en forma de enmiendas por escrito, se distribuyó una hoja formulario y se acordó abrir un plazo, hasta el 9 de junio, para recepcionar las propuestas. Durante este periodo, las Asociaciones del Consejo presentaron 37 enmiendas, por parte de las siguientes entidades:

- Forum de Política Feminista, agrupación Granada: 19 enmiendas.
- Asociación de Mujeres Gitanas Romí: 13 enmiendas.
- Agrupación de Mujeres Sordas “10 de Febrero”: 3 enmiendas.
- Federación de Mujeres Albihar: 1 enmienda.
- Federación Empresarias Granadinas: 1 enmienda.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA

Tras la recepción y análisis de las enmiendas presentadas por parte del Consejo, se incorporaron al texto del V Plan modificaciones en 7 actuaciones repartidas en los siguientes Ejes: Eje I actuaciones: 2.8 y 2.11; Eje II: actuaciones 3.10, 3.13; Eje III actuaciones 1.7 y 2.14; y Eje IV actuación 2.8.

Por último, varias asociaciones del Consejo también participaron en la Jornada de presentación del Avance del V Plan Municipal celebrada el 20 de junio, en las que se presentaron un total de 33 enmiendas.

### **3.- DICTÁMENES DEL CONSEJO**

La Asamblea General Extraordinaria del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2017, emitió sendos Dictámenes favorables:

- Dictamen favorable, por unanimidad de las personas presentes, del Plan Estratégico de Subvenciones en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2017-2020.
- Dictamen favorable, con todos los votos a favor y una abstención, de la Ordenanza Reguladora de las Bases para la concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

### **4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA, DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL, POR ORDEN CRONOLÓGICO:**

En el año 2017 se han llevado la mayoría de las actividades programadas dentro del Plan de Trabajo anual, además de otras acciones y actividades no programadas, en cumplimiento a acuerdos efectuados en Asamblea o por invitación de otras entidades a lo largo del año.

A continuación se reflejan las principales actividades desarrolladas por el Consejo Municipal de la Mujer de Granada en el año 2017, por orden cronológico:

- Asistencia y participación del Consejo en las **VIII Jornadas por la Igualdad Salarial** entre Mujeres y Varones 2017, celebrada el 23 de febrero en el Centro Provincial del IAM, con motivo del Día por la Igualdad Salarial, para abordar la situación actual con respecto a la brecha salarial, la división sexual del trabajo y la violencia económica contra las mujeres.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA

- Asistencia y participación del Consejo en la presentación de la publicación “**La violencia sexual en adolescentes de Granada**”, el 1 de marzo, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana de Pineda; realizada por Carmen Ruiz Repullo, basada en una investigación llevada a cabo con alumnado de Centros de Educación Secundaria de nuestra ciudad.
- Participación del Consejo en la Plataforma **8 de Marzo**, y en las actividades llevadas a cabo por la Concejalía de Igualdad, a través de sus asociaciones, con motivo del Día Internacional de las Mujeres.
- Participación del Consejo en los actos celebrados el 8 de Abril, **Día del Pueblo Gitano**.
- Participación en el **Certamen de Teatro por la Igualdad Mariana Pineda**, celebrado los días 18, 19 y 20 de mayo, a través de la representante de la Comisión Ejecutiva D<sup>a</sup> Ana Vargas como miembro del Jurado.
- Organización de la quinta Convocatoria del **Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, formando parte del Jurado la Comisión Ejecutiva. Fallo del Jurado el 15 de mayo y entrega de los Premios por parte del Alcalde y toda la Corporación Municipal, el 24 de Mayo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Este año el premio ha sido otorgado, en la modalidad individual a Dña. Ángeles Mora Fragoso, y en la modalidad colectiva a la Asamblea de Mujeres de Granada “Mariana Pineda”.
- Organización de la **Ruta Homenaje a la Granada de Mariana Pineda**, celebrada el viernes 26 de mayo, comenzando en la Plaza de la Libertad, donde el Consejo realizó una ofrenda de flores, y terminando el recorrido, un grupo con la entrada a cripta de la Catedral, lugar donde está enterrada Mariana Pineda, y otro grupo en la Real Chancillería; con la asistencia de más de 50 personas a las visitas.
- Participación en el **Acto Institucional del Día de Mariana Pineda**, el 26 de Mayo, portando la Comisión Ejecutiva la bandera de Mariana Pineda. Participación de las asociaciones del Consejo en la ofrenda floral y palabras de la Vicepresidenta del Consejo como cierre del Acto.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA

- Participación de varias asociaciones del Consejo en la **“Jornada Participativa sobre el Avance del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres”**, celebrada el 20 de junio en el Centro Cívico del Zaidín, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el documento del Plan y recoger sus aportaciones y propuestas, especialmente del Consejo Municipal de la Mujer.
- Participación del Consejo, en la **Comisión de Valoración de las Subvenciones del Fondo Inicativas Mujer**, a través de dos vocales de la Comisión Ejecutiva D<sup>a</sup> Amalia Carvajal y D<sup>a</sup> Raquel Ortega, con la asistencia a las dos reuniones celebradas, una el 5 de octubre para elevar la propuesta provisional, y otra el 6 de noviembre para elevar a definitiva la propuesta inicial para la concesión de subvenciones.
- Asistencia y participación del Consejo en la **Mesa Redonda sobre la Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual**, celebrada el 16 de octubre en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana de Pineda, con la participación de las Ponentes, D<sup>a</sup> Inmaculada Montalbán Huertas y D<sup>a</sup> María Escudero Sánchez.
- Asistencia y participación del Consejo en el **VIII Encuentro de Mujeres con Norte**, celebrado 9 de noviembre en el Centro Municipal de Servicios Sociales del distrito Norte, con el título “Mujeres y Poder: Puestos de Responsabilidad y toma de decisiones”, con la invitación como ponente de la Vicepresidenta D<sup>a</sup> Emilia Barrio y varias representantes del Consejo Municipal de la Mujer.
- Asistencia y participación del Consejo en la **Mesa Redonda “Pacto de Estado en materia de Violencia de Género”**, el 20 de noviembre en el Salón de Actos de La ONCE, con el objeto de profundizar en el conocimiento de las distintas formas de violencia de Género y en las propuestas actuación para su erradicación, recogidas en el informe de la Subcomisión para el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género; invitando como ponentes a D<sup>a</sup> Ana Vanesa García Jiménez, D<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Álvarez, D<sup>a</sup> Sofía Fernández Castañón y D<sup>a</sup> Marta Bosquet Aznar; moderando la Mesa la Vicepresidenta del Consejo, D<sup>a</sup> Emilia Barrio.
- Participación en la **Comisión de Valoración de la convocatoria de Becas Madres Jóvenes Estudiantes 2017** celebrada el 22 de noviembre, a través de la representante de la Comisión Ejecutiva, D<sup>a</sup> Raquel Ortega.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA

- Organización del Acto “**Contra la Violencia de Género, tu palabra leída**”, el 24 de noviembre en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda de 9:30 a 11:30 horas, comenzando con la presentación del Acto a cargo de la Vicepresidenta del Consejo y lectura de las mujeres asesinadas en España víctimas de la violencia de género en este año a cargo de D<sup>a</sup> Mercedes Martín Torres y D<sup>a</sup> María Martín Romero. Posterior lectura de textos por parte de las personas asistentes, con varias interpretaciones de canciones y escenificaciones de distintas representantes de asociaciones, destacando la Asociación Adaner, Grupo de Mujeres de la Chana y la Asociación la Volaera, con la asistencia de más de 70 personas al Acto.
- Participación del Consejo en el Acto Institucional del Ayuntamiento de Granada, con motivo **del 25 de Noviembre, Día contra la Violencia de Género**, llevado a cabo el viernes 24, a las 12:00 horas en Plaza del Carmen, portando las mujeres del Consejo, vestidas de negro, las esquelas con una breve biografía de las mujeres, niños y niñas asesinadas por violencia machista, y comenzando el Acto con la lectura de la “Declaración Institucional contra la Violencia de Género”, a cargo de la Vocal de este Consejo, D<sup>a</sup> Amalia Carvajal.

### **5.- OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA EN 2017, SEGÚN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO:**

A continuación se relacionan otras actuaciones llevadas a cabo por este Consejo en el año 2017, dentro del Plan de Trabajo para este año, atendiendo a las funciones establecidas en el artículo tres del Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer:

**Función a:** “Velar porque se contemple una perspectiva de género en todos los ámbitos y áreas municipales”.

- Solicitud para que el Consejo Municipal de la Mujer esté presente en el Observatorio de la Movilidad de Granada, y en el Consejo Social de la ciudad, a través de las representantes del Consejo que se designen.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA

**Función b:** “Fomentar la formación de servicios específicos a favor de las mujeres”.

- Interrelación con las Agentes para la Igualdad de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, y con el equipo técnico del Centro Municipal de información a la mujer, adscrito al Servicio de Igualdad de Oportunidades, para el conocimiento y fomento de los servicios a favor de las mujeres.

**Función c:** “Promover la elaboración y divulgación de estudios sobre la situación de las Mujeres en el municipio de Granada.”

- Participación en la Elaboración del V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres.
- Participación en el grupo de trabajo para la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.

**Función d:** “Estudiar, promover y difundir las actuaciones municipales que contribuyan al desarrollo efectivo de los derechos de las mujeres y realizar propuestas de reformas dirigidas a eliminar las trabas que dificulten la igualdad real y efectiva de ambos sexos.”

- Participación en la elaboración del Plan Estratégico de subvenciones de Igualdad de Oportunidades y de la Ordenanza reguladora.

**Función e:** “Potenciar la participación de las mujeres en los asuntos municipales y fomentar el asociacionismo para la defensa de sus intereses.”

- Asistencia a Actos de entrega de Honores y Distinciones de la Ciudad de Granada.
- Asistencia a los actos institucionales y actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Granada para la promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Inclusión en el Consejo Municipal de la Mujer de Granada, de la Asociación “Mujeres en Zona de Conflicto”.

**Función f:** “Impulsar la colaboración y cooperación entre Asociaciones y demás entidades que lleven a cabo actividades de promoción de las mujeres.”

- Colaboración del Consejo con la Coordinadora de Mujeres con Norte.
- Participación del Consejo en las Plataformas 8 de Marzo y 25 de Noviembre, a través de sus Asociaciones.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA

**Función g:** “Proponer y fomentar la adopción de programas de atención a la mujer y de actuaciones que contribuyan a la eliminación de la discriminación directa o indirecta en todos los ámbitos de la vida”.

- Difusión de subvenciones, talleres, jornadas, etc., organizados por la Concejalía Igualdad de Oportunidades y por otros organismos.

**Función h:** “Proponer la realización de campañas de sensibilización e información en todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres.”

- Apoyo a las Campañas Municipales de prevención de la Violencia de Género, elaboradas por la Concejalía de Igualdad de Oportunidades.

**Función i:** “Aquellas otras funciones tendentes a conseguir una mayor atención y bienestar social de las mujeres.”

- Información sobre actividades de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, de las Asociaciones del Consejo y de otros organismos e instituciones.
- Apoyo técnico a las asociaciones que lo demanden.
- Disponibilidad de utilización de espacios del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda a las Asociaciones del Consejo.
- Realización de Memoria de Gestión y Plan de trabajo anual.